

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de Marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADITEC ECUATORIANA CIA LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

1. En cumplimiento a nuestra atribución y obligación en calidad de comisario de la empresa, procedo a presentar el informe correspondiente al año fiscal del ejercicio económico 2018.

He revisado la siguiente documentación:

Libro de Acciones

Libro de Accionistas.

Lista de Actas.

Libro de Expedientes.

Libros Societarios: Balance de Comprobación.

Balance General, Estado de Resultados Integrales.

Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de Evolución del Patrimonio.

Listado de Cuotas de Administración.

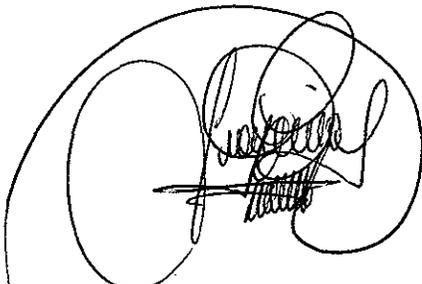
Detalle de Ingresos.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

2. Mi revisión se efectuó de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014, por lo que se requirió se aplique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros presentados, estén libres de errores importantes de relevación.

3. En mi opinión, los Estados Financieros examinados están en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Sr. CLEVER IVAN GARCÍA SERRANO
C.C. 0200946275